

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DEL MES DE MARZO DE 2004, SOBRE LA NECESIDAD DE AMPLIAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO.

El servicio de limpieza que se está llevando a cabo en los distintos colegios públicos del Distrito y que es una exigencia fundamental del mantenimiento que el Ayuntamiento está obligado a realizar en estos centros educativos, parece insuficiente, toda vez que este servicio se viene prestando en todos los colegios sólo al finalizar la jornada escolar.

Este servicio se diseñó en su momento para atender a una población de alumnos de mayor edad que los que acuden en la actualidad, ya que los distintos modelos y niveles educativos que concurren en la actualidad en los diferentes colegios hacen que durante el periodo escolar convivan niñas y niños de Educación Infantil, en su tramo de tres a seis años, con niñas y niños de Educación Primaria, por tanto hasta los once años. Señalar también que las prestaciones que entonces ofrecían los centros, ahora han sido completadas con otros servicios como por ejemplo el de comedor, etc.

Y no es de extrañar que durante el periodo lectivo, que puede oscilar entre las 8:30 ó 9:00 horas de la mañana y las 16:00 ó 16:30 horas de la tarde, se den casos en los que se necesite limpiar urgentemente diversas instalaciones de los colegios.

Al mismo tiempo, es necesario mostrar que este servicio no puede darse por el personal que trabaja en los centros (conserjes, cuerpo administrativo y docentes) ya que su labor consiste en otro tipo de trabajo que no puede verse interrumpida constantemente. Y que las familias de los niños tampoco pueden hacerse cargo de ello porque sus diversos trabajos no siempre se lo permiten o porque incluso no están físicamente próximos a los centros.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno, para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

Que el Pleno acuerde dotar a los colegios públicos del Distrito de personal de limpieza suficiente, durante toda la jornada escolar, satisfaciendo así las necesidades de los centros educativos en esta materia.

**Rafael Merino López-Brea
Portavoz del grupo Municipal Socialista
Junta Municipal Puente de Puente de Vallecas**